

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2019

Duitama, Marzo de 2020

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama
EMPODUTAMA S.A. E.S.P.
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
DEST: MARTHA CECILIA HERNANDEZ GIL
GERENCIA
FOLIOS: 7
COMPANIA: AYC CONTADORES PUBLICOS
REMITENTE: ELVIS FREDY ALVARADO SANTAMARIA



CONSECUTIVO:
NO. COMUNICACION: 347

[Recibido]

1. INTRODUCCION

He auditado el Estado de Situación Financiera de la entidad **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA – EMPODUTAMA S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y notas a los estados financieros por el periodo que termina en esa fecha.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente adoptados y aceptados en Colombia, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación de los mismos, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Entre mis funciones como Revisor Fiscal se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismos. El Control Interno proporciona una seguridad razonable pero dadas las limitaciones de cualquier sistema de control interno puede ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, el sistema de control interno por sí solo no puede suministrar una seguridad absoluta sobre la razonabilidad de las cifras

Los Estados Financieros con corte a DICIEMBRE 31 DE 2018 fueron examinados por la misma Revisoría Fiscal, quien en su dictamen se expresó una opinión sin salvedades.

REVISORIA FISCAL EMPODUTAMA S.A. E.S.P.

2. ALCANCE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento", reglamentada mediante Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3019 de 2013, además de la Circular Guía 115-000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, Decreto 3022 de 2013, resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, y el instructivo 2 del 8 de septiembre de 2014 y demás normas en la materia, donde se establece la transición al marco normativo de la implementación de las normas internacionales de información financiera NIIF, EMPODUITAMA S.A. ESP, adopto las normas en mención y se aplicaron para la vigencia 2019.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, que forman parte de mi revisión en curso por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para cerciorarme que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye, entre otros procedimientos para realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar las normas de contabilidad utilizadas, las estimaciones contables hechas por la administración de la Empresa y la presentación de los estados financieros en conjunto. Por lo tanto considero que la auditoría efectuada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros los cuales se encuentran certificados por el Representante Legal y el Contador.

3. OPINIÓN

3.1. A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros auditados adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de **EMPODUITAMA S.A. E.S.P.** a 31 de diciembre de 2019 y los resultados de su actividad financiera, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente adoptados en Colombia, las normas contables expedidas por la

REVISORIA FISCAL EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

www.aycontadores.com.co

ayc.contadorespublicos@hotmail.com

Calle 15 N° 16 - 25 OF 304 Tel. (098) 7610082 Centro Comercial La Calleja Duitama- Boyacá.

CONOCIMIENTO Y CALIDAD EN SU SERVICIO



Contaduría General de la Nación, las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos y demás autoridades competentes, aplicados uniformemente, con el periodo anterior.

La entidad adopto lo establecido en el Decreto Ley 0019 de 2012 donde adicionó un inciso al artículo 56 del Código de Comercio. "la posibilidad de tener unos libros electrónicos y no físicos, siempre y cuando no sea obligatorio el registro de estos ante la Cámara de Comercio",

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que al 31 de diciembre del año 2019, la contabilidad de EMPODUITAMA S.A. E.S.P, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la asamblea y Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevaron y conservaron debidamente, el manejo contable es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para elaborar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos contables.

En mi condición de Revisor Fiscal informo a la Asamblea General de Accionistas, que a 31 de diciembre de 2019, La entidad ha dado cumplimiento de la rendición de informes financieros y tributarios a las entidades de control en las fechas establecidas.

En las Revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se explica un resumen de las principales prácticas y políticas contables y los asuntos de importancia relativa en la aplicación del nuevo marco técnico normativo.

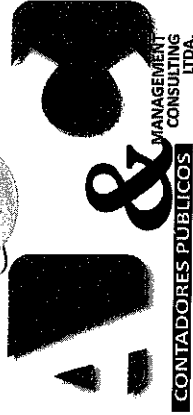
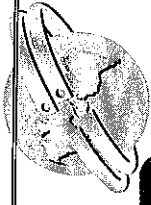
Considero en general, que el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

3.2. IMPORTANCIA RELATIVA

Los siguientes asuntos no afectan la opinión ya expresada, pero es mi deber indicarlos para resaltar la importancia relativa respecto de problemas que pueden afectar los estados financieros y la capacidad de la organización para continuar el negocio en marcha, pues a falta de certeza y dependencia de hechos futuros cuyo resultado no están bajo el control de la entidad, sino de terceros.



REVISORIA FISCAL-EMPODUITAMA S.A. E.S.P



CONTADORES PUBLICOS
MANAGEMENT
CONSULTING
LTDA.

- EMPODUITAMA a 31 de diciembre de 2019, tiene unas obligaciones laborales por valor de \$2.247.561.773 incrementadas en un 9.27% con respecto al año anterior, siendo el rubro más representativo las cesantías por valor de \$1.700.410.144 teniendo en cuenta que la mayoría de los funcionarios se encuentran en el régimen de cesantías anterior a la ley 50 de 1.990, la complejidad se amplía debido a las diferentes prebendas que se mantienen dentro de la convención colectiva que hace que estos valores se incrementen a través del tiempo, se requiere un análisis a la situación, dentro de los parámetros de legalidad y cooperación, base vital para la continuidad de la organización.
- A diciembre 31 de 2.019 se encuentran en curso 18 procesos judiciales en contra de EMPODIUITAMA S.A. E.S.P., el valor de las 9 demandas con cuantía asciende a \$3.482.310.125, de los cuales la calificación para provisión por parte de la oficina jurídica de la empresa es por valor de \$1.481.068.136, con una provisión registrada en los estados financieros (Contingencias Litigios o demandas) por valor de \$352.979.021 y las 9 demandas sin cuantía aún no han sido posible su cuantificación, se evidencia que estas demandas comprometen el flujo de efectivo y el patrimonio institucional, en la eventualidad de un posible riesgo de pérdida.
- El valor de la inversión en Acciones a 31 de diciembre de 2019 de Empoduitama S.A. E.S.P., en la empresa SERVIASEO S.A. E.S.P., fue ajustado por el valor intrínseco tomando los balances con a corte a 31 de diciembre de 2018, dicha inversión refleja un valor de \$796.561.955, se presenta una desvalorización con respecto al año anterior (2017) por un valor de \$45.689.789.
- Se deja la claridad que debe ajustarse la inversión, a los nuevos valores intrínsecos en la vigencia fiscal 2019, esto se presenta porque al cierre contable de 2019 EMPODUITAMA S.A. E.S.P, no posee esta información, hasta que SERVIASEO apruebe sus estados financieros con corte a Diciembre de 2019.
- Es importante precisar que la información fue elaborada de conformidad con las normas internacionales información financiera adoptados en Colombia y el presente dictamen corresponde a la razonabilidad de la información basada en las mismas, sin embargo de acuerdo a la ley 1314 de 2009, resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, y el instructivo 2 del 8 de septiembre de 2014 y demás normas en la materia, es importante resaltar que se presenta un continuo avance en la adopción a los nuevos criterios de medición contable, por parte de la entidad emisora de las mismas "CONTADURIA GENERAL DE LA

REVISORIA FISCAL EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

4

www.ayccontadores.com.co

ayc.contadorespublicos@hotmail.com

Calle 15 N° 16 - 25 OF 304 Tel. (098) 7610082 Centro Comercial La Calleja Duitama - Boyacá

CONOCIMIENTO Y CAMPAÑA DE SERVICIO A SU CLIENTE

A & C AUDITORES Y CONTADORES LTDA.



NACION", que hacen que la información esté sujeta a evaluación de acuerdo a los nuevos criterios establecidos.

➤ En los estados financieros bajo Normas internacionales se presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 en la cuenta Pasivos por impuestos Diferidos por valor de **\$10.084.967.694**, esta es una estimación del posible impuesto (Renta, o Ganancia Ocasional) que de acuerdo a la política contable esta se debe estimar en caso de venta de los bienes de la Empresa, el porcentaje utilizado para el grupo Propiedad Planta y Equipo fue del 33% y el 10% en caso de Ganancia Ocasional siendo el más representativo para arrojar el saldo de la cuenta en mención.

➤ Se presenta una deuda por impuestos, contribuciones y tasas por pagar por valor de **\$4.665.222.450**, lo más representativo corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA" como Tasa Retributiva por castigo en contaminación de los recursos naturales de la Vigencia 2017, 2018 y 2019 y a la liquidación del impuesto de renta y complementarios, impuesto de industria y comercio vigencia 2019. Independiente de que la tasa retributiva esté provisionada en **\$1.238.612.853** es un valor relevante que limitaría el flujo de efectivo de la entidad, teniendo en cuenta que en este momento es motivo de controversia judicial por diferencia en la aplicación del porcentaje del Factor regional por la contaminación del Río Chicamocha con las aguas residuales (Alacantarillado).

La exigente legislación y estándares ambientales nacionales e internacionales, propenden al cumplimiento de requisitos a las Empresas que desarrollan actividades con afectaciones directas al medio ambiente, por lo tanto debe ser un objetivo a mediano plazo, la construcción del proyecto en mención

3.3. CONTROL INTERNO

En Emprodutama S.A. E.S.P. Existen medidas adecuadas de control interno documentadas en el Modelo Estándar de Control Interno que adopto la empresa, el cual comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para la salvaguarda y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder, sin embargo se detecta debilidad en los subsistemas de Control estratégico en los componentes de ambiente de control y administración de riesgos por la no

REVISORIA RISCAL EMPRODUTAMA S.A. E.S.P.

5

www.ayccontadores.com.co
ayc.contadorespublicos@hotmail.com

Calle 15 N° 16 - 25 OF 304 Tel. (098) 7610082 Centro Comercial La Calleja Duitama- Boyaca.

CONTADORES Y CONTADORAS LTDA.

implementación de métodos para identificar, prevenir y mitigar riesgos probables y en el subsistema de control de evaluación principalmente en el componente de planes de mejoramiento; se requiere implementar los procesos de Planeación Institucional, Mapa de Riesgos y métodos para evaluación de personal.

3.4 GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

El Informe de actividades rendido por la gerencia, correspondiente al año 2019, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al periodo mencionado

3.5. APORTES SISTEMAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del artículo 11 del decreto 1406 de 1999 conceptuó que **EMPODUTAMA S.A. E.S.P.**, dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social, las autoliquidaciones fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad.

Igualmente la entidad, dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con la exigencia de la seguridad social, a las personas jurídicas y naturales con las cuales realizo la contratación de diferentes servicios, para efecto de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulan la materia.

3.6 DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo primero de la ley 603 de 2000 manifestamos que los sistemas de información manejados para el funcionamiento de EMPODUTAMA S.A. E.S.P. cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley, relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor, adicionalmente los equipos en los que se procesa la información cuentan con un adecuado mantenimiento y actualización que garantizan la conservación y buen uso de la información.

REVISORIA FISCAL EMPODUTAMA S.A. E.S.P.



CONTADORES PUBLICOS
MANAGEMENT
CONSULTING
LTDA.

NIT. 900.074.305-3

3.7 OPERACIONES DE FACTORING

De conformidad con la Ley 1676 de 2013 que modificó la Ley 1231 de 2008, informo que EMPODUITAMA S.A. E.S.P, no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Corporación han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Cordialmente,

ELVIS FREDY ALVARADO SANTAMARIA
REVISOR FISCAL PRINCIPAL EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
T.P. 73.707-T
Designado por la Firma A&C Management Consulting Ltda.
c.c. Gerencia - Archivo A&C

A & C AUDITORES Y CONTADORES LTDA.

REVISORIA FISCAL EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

7

www.aycccontadores.com.co
ayc-contadorespublicos@hotmail.com
Calle 15 N° 16 - 25 OF 304 Tel. (098) 7610082 Centro Comercial La Calleja Duitama - Boyacá.

CONOCIMIENTO Y CALIDAD AL SERVICIO DE SU EMPRESA